



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticinco, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y Karina Alejandra López Montes (Consejera Alumna) integrantes del H. Consejo Técnico en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Revisión de aspirantes para el Aviso 9 para Experiencias Educativas vacantes en el periodo febrero-julio 2025, expedida por la Dirección de la Entidad Académica con fecha 21 de febrero de 2025.
3. Asuntos generales.

#### Proceso

1. Se efectúa el pase de lista para iniciar la reunión de Consejo Técnico. La Mtra. Manuela Cabrera Castillo presenta la excusa por escrito para participar en el Consejo Técnico de la Dra. Magali Huerta Reyes con base en los términos de los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXVI del Estatuto General de la Universidad, para evitar conflicto de interés, entregado el día veinticuatro de febrero del año en curso.

#### 2. Acuerdos

- a) Para la experiencia educativa "Psicología Comunitaria", NRC 10752 plaza 17198 con horario de 16:00 a 16:59 de lunes a viernes con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero-julio 2025, con el perfil solicitado en el aviso con 21 de febrero de 2025, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Psicología social o campos afines; con experiencia docente en educación superior de por lo menos 3 años; con experiencia profesional mínimo de 3 años en el diseño e implementación de programas de intervención psicosocial, con cursos pedagógicos o de actualización disciplinar en los últimos cinco años. se presentaron las solicitudes del Dr. Bernardo Sebastian Flores Prieto, la Mtra. Arlette Estefanía Valeriano Herrera y la maestra Claudia Elizabeth Castillo Velazco. El H. Consejo Técnico determina por unanimidad designar al Dr. Bernardo Sebastian Flores Prieto ya que su currículum es más extenso en experiencia, sobre todo en experiencia en el ámbito comunitario, aunado que es el único que presenta grado de doctorado y producción científica.
- b) Designar por unanimidad al Dr. Bernardo Sebastian Flores Prieto por perfil afín para la



experiencia educativa "Psicología Comunitaria", NRC 99125 plaza 17093 con horario de 15:00 a 15:59 de lunes a viernes con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero-julio 2025, con el perfil solicitado en el aviso con 21 de febrero de 2025, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Psicología social o campos afines; con experiencia docente en educación superior de por lo menos 3 años; con experiencia profesional mínimo de 3 años en el diseño e implementación de programas de intervención psicosocial, con cursos pedagógicos o de actualización disciplinar en los últimos cinco años,

- c) Designar por unanimidad al Mtro. Luis Enrique Arroyo Chávez por perfil afín para la experiencia educativa "Psicología Comunitaria", NRC 99127 plaza 17086 con horario de 8:00 a 8:59 de lunes a viernes con tipo de contratación IOD, para el periodo febrero-julio 2025, con el perfil solicitado en el aviso con 21 de febrero de 2025, donde a la letra dice: Licenciado en Psicología, preferentemente con estudios de posgrado en el área de la Psicología social o campos afines; con experiencia docente en educación superior de por lo menos 3 años; con experiencia profesional mínimo de 3 años en el diseño e implementación de programas de intervención psicosocial, con cursos pedagógicos o de actualización disciplinar en los últimos cinco años,

**Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico.**

- 3 No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González  
Director

Dra. Ana Lis Heredia Espinosa  
Miembro del Consejo Técnico

Mtra. Manuela Cabrera Castillo  
Secretaria de Facultad

C. Karina Alejandra López Montes  
Alumna Consejera